VI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO, CICLO A.

CÓDIGO DE CIRCULACIÓN (RELIGIOSA)

Padre Pedrojosé Ynaraja

Mi primera advertencia es que el texto evangélico que se nos propone el presente domingo, puede ser más o menos largo. Suprimir ciertos párrafos, es facultad que se le brinda al que proclama la Palabra de Dios. La segunda cuestión es que, leído superficialmente, puede parecer una lista detallada de delitos y su correspondiente sanción. De aquí el título que encabeza este mi mensaje. Pero no, no se trata de eso. Para entenderlo hay que tener alguna noción de la mentalidad judía, que imperaba en aquellos tiempos. De sus costumbres y sus circunstancias sociales. Trataré, mis queridos jóvenes lectores, de resumiros el mensaje, para que saquéis enseñanzas del fragmento.

Los códigos judíos de conducta eran minuciosos, y aun continúan siéndolo, en algunos grupos tenían catalogados trescientos y pico delitos, con sus correspondientes sanciones. Se trataba de actos que hoy diríamos que podían ser registrados por una cámara de video, invisibles a los ojos de la cara. Jesús quiere hablar del pecado y no pone el acento en la piel, sino en la interioridad del corazón.

Supone el Señor que quien le escucha, tiene ciertos conocimientos, que tiene nociones de antropología, diríamos en lenguaje de hoy, algún estudios, aunque no sepa ni leer ni escribir, cosa propia de la época. Ha aprendido nociones de su realidad humana y está dotado de sensibilidad. Quiero decir, ahora hablo yo, que el hombre no es un simple animalito capaz de hablar un poco mejor que el loro. Conoce y recuerda. Siente atractivo o repulsión. Actúa.

Para no divagar, me fijaré en algunos párrafos. En la antigüedad, y en nuestros códigos, la maldad del adulterio se refería exclusivamente a la practica de la unión sexual en la cual, uno o los dos, eran personas casadas y el contacto era con persona que no era precisamente con quien se había establecido el vínculo matrimonial. Si se les había encontrado unidos genitalmente, había que castigarlos duramente y sin miramientos. Jesús en cambio, establece el baricentro de conducta no en la piel, sino en el corazón, en su origen, dicho de otra manera: va a los cimientos. Es suficiente que en su interior germine un deseo deshonesto, la mirada que desnuda al otro o a la otra con hambre de posesión lasciva, para que la persona quede teñida de pecado. Quien mira y desea, ya ha adulterado, dice el Señor.

No es necesario causar un daño corporal, un insulto puede ser grave pecado. No podemos fijarnos en la palabra que se pronuncia, o en la que se pone en la traducción que leemos. A mi querida y admirada Juana de Arco, la que dormía en un pajar, rodeada de soldados, enfrascada como estaba en una guerra que duraba ya cien años, cuando se acerca a un castillo normando-ingles, para invitar a los que lo ocupaban a que se fueran a su tierra, oye que la insultan desde dentro con el calificativo de "p…" y llorando por la ofensa, vuelve con sus tropas y emprende

valientemente la batalla sumida en el dolor espiritual. Al contrario, en el Quijote, se lee que en cierto lugar, llamar a alguien "hideputa" es un elogio. De nuevo la doctrina evangélica condena, no un sonido, sino una intención de la mente y una pasión del corazón.

Pero podría parecer que el comportamiento es pura ocurrencia. Tener razón y nada más, obrar bien según entiende cada uno, aquellos que con frecuencia dicen: yo lo veo así, o, toda la vida he hecho lo mismo, o, mal de muchos consuelo de todos… (En realidad consuelo de tontos). A estos el Señor les advierte que no ha venido a suprimir, sino a perfeccionar.

El hombre en su multisecular intuición, había ido descubriendo normas y escribiendo leyes, pero no siempre había acertado. El error es siempre una posibilidad del devenir humano, de aquí que Dios había venido antiguamente a iluminar su mente, para que se sintiera seguro en su proceder. Es lo que de una manera general llamamos Código del Sinaí, o de la Alianza, o. más simplemente, los Diez Mandamientos. Ahora bien, ponerlos en práctica en un momento determinado, puede confundir por las exageraciones de unos o la laxitud de otros, llegando hasta el ridículo. A instruir sobre ello es a lo que acude el Maestro.

A diferencia de ciertas religiones que no pueden acudir a un testimonio verídico, comunicable, humano y divino al mismo tiempo, el cristiano puede interrogarse ¿qué haría Jesús si estuviera en mi lugar? Preguntarse, pedir ayuda e iluminación en su interior y exigirse ser fiel a ella. Esa es nuestra gran suerte.

(a quien se extrañe de que más de una vez me refiera a Juana de Arco, le recomiendo lea la reflexión que sobre ella hizo Benedicto XVI, el pasado 26 de enero. Por mi parte no oculto mi admiración, he visitado con piedad, entre otros, sus lugares cruciales: donde nació, Domremy la Pucelle, Reims, Saint Denis y donde fue inmolada: Rouen…)

Padre Pedrojosé Ynaraja